



REUNIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DEL MÁSTER GEOREC

Acta de la reunión de la Comisión Académica del día 3 de julio de 2025

Lugar: Seminario 3 del Departamento de Mineralogía y Petrología, y video-conferencia realizada por Google Meet

Hora: 9:30 h

Miembros de la Comisión Académica y de Calidad del Máster:

Dra. Marta Rodrigo Gámiz (Coordinadora, Dpto. de Estratigrafía y Paleontología)
Dr. Aitor Cambeses Torres (Dpto. de Mineralogía y Petrología)
Dr. Claudio Marchesi (Dpto. de de Mineralogía y Petrología)
Dr. David Martínez Poyatos (Dpto. de Geodinámica)
Dr. F. Javier Huertas Puerta (Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, CSIC)
Dra. Janire Prudencio Soñora (Instituto Andaluz de Geofísica)
Dr. Rafael Navarro Domínguez (CN Instituto Geológico y Minero de España, CSIC)
Dr. Francisco J. Rodríguez Tovar (Dpto. de Estratigrafía y Paleontología)
Dr. Salvador Morales Ruano (Dpto. de Mineralogía y Petrología)
Dr. Ángel Puga Bernabéu (Dpto. de Estratigrafía y Paleontología)
Dra. Concepción Fernández Leyva (CN Instituto Geológico y Minero de España, CSIC)
Dr. Vicente Pérez Peña (Dpto. de Geodinámica)

Orden del día

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster GEOREC celebrada el 12 de febrero de 2025.
2. Aprobación de las Guías Docentes del Máster GEOREC para el curso académico 2025-26.
3. Actualización de lista de preinscripción en el Máster en el Distrito Único Andaluz - Acceso a la Universidad: 1ª fase y 2ª fase. Colaboración para la evaluación de la 3ª fase, si procede.
4. Estado de las becas Repsol y de la Fundación Carolina. Resolución y futuras convocatorias.
5. Propuesta de tribunales para las defensas de TFM's en julio y septiembre.
6. Resultados de la encuesta de la opinión del alumnado del Máster.
7. Justificación económica curso 2023-24, gestión económica curso 2024-25, y solicitud del presupuesto en el Programa de Ayuda a la Docencia de Máster Universitario (PADMU) correspondiente al año 2026.
8. Horarios y reservas de aulas curso 2025-26. Incorporación de modificaciones en horario y apoyo en la reserva de aulas.
9. Autoinforme anual y de seguimiento externo. Posibles colaboraciones en la realización.



Asisten a la reunión:

Dra. Marta Rodrigo Gámiz (Coordinadora, Dpto. de Estratigrafía y Paleontología)
Dr. Aitor Cambeses Torres (Dpto. de Mineralogía y Petrología)
Dr. Claudio Marchesi (Dpto. de de Mineralogía y Petrología)
Dr. David Martínez Poyatos (Dpto. de Geodinámica)
Dr. Rafael Navarro Domínguez (CN Instituto Geológico y Minero de España, CSIC)
Dr. Francisco J. Rodríguez Tovar (Dpto. de Estratigrafía y Paleontología)
Dr. Salvador Morales Ruano (Dpto. de Mineralogía y Petrología)

Asisten virtualmente:

Dr. F. Javier Huertas Puerta (Instituto Andaluz de Ciencias de la Tierra, CSIC)

Excusan su asistencia:

Dra. Janire Prudencio Soñora (Instituto Andaluz de Geofísica)
Dr. Ángel Puga Bernabéu (Dpto. de Estratigrafía y Paleontología)
Dra. Concepción Fernández Leyva (CN Instituto Geológico y Minero de España, CSIC)
Dr. Vicente Pérez Peña (Dpto. de Geodinámica)

1. – Aprobación, si procede, del Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Académica del Máster GEOREC celebrada el 12 de febrero de 2025

No se indica ninguna modificación y se aprueba el acta por asentimiento unánime.

2. – Aprobación de las Guías Docentes del Máster GEOREC para el curso académico 2025-26.

La coordinadora informa sobre los principales cambios introducidos en las guías docentes, en respuesta a las recomendaciones recibidas en relación al uso de Inteligencia Artificial y para las prácticas de laboratorio.

Se señala que una de las guías docentes Modelos del subsuelo mediante sismica de 3D no ha podido incorporarse aún al listado enviado a la Comisión. La Comisión acuerda por unanimidad que la coordinadora podrá aprobar dicha guía cuando esté disponible, sin necesidad de nueva convocatoria.

Se han realizado ajustes en varias asignaturas, incluyendo cambios en la asignación de profesorado, en la estructura de contenidos y en la distribución de prácticas, con el objetivo de optimizar la coordinación docente y mejorar la calidad formativa. En algunos casos, los contenidos se han reorganizado por bloques docentes asociados a la experiencia de los profesores implicados.

Asimismo, en la asignatura “Legislación...” se han incorporado propuestas orientadas a reforzar la dimensión aplicada del máster, como nuevas prácticas relacionadas con



aspectos de minería y geología legal. En este sentido, la Comisión sugiere priorizar actividades docentes centradas en la participación de profesionales y gestores especializados, por ejemplo, mediante charlas o talleres prácticos, frente a salidas específicas adicionales, que podrían solaparse con otras asignaturas o generar problemas logísticos y presupuestarios. Se propone coordinar estas actividades con salidas ya previstas en otras materias, de forma que los estudiantes interesados puedan participar sin que ello interfiera en la planificación general del máster.

Con estas consideraciones, se aprueban por asentimiento las guías docentes para el curso académico 2025–2026, incluyendo las modificaciones y propuestas discutidas.

3. – Actualización de lista de preinscripción en el Máster en el Distrito Único Andaluz - Acceso a la Universidad: 1ª fase y 2ª fase. Colaboración para la evaluación de la 3ª fase, si procede.

La coordinadora informa sobre el estado actual del proceso de admisión al máster a través del Distrito Único Andaluz. Antes de la presente reunión, se habían recibido 18 solicitudes correspondientes a la 1ª fase (enero-febrero), de las cuales 7 fueron seleccionadas y 6 ya han formalizado su matrícula.

En la 2ª fase (junio), se han registrado 37 nuevas solicitudes, de las cuales 31 han sido admitidas a evaluación (16 nacionales y 15 extranjeras). Entre las solicitudes nacionales, solo 5 aspirantes han finalizado completamente sus estudios de grado, mientras que el resto se encuentra pendiente de superar asignaturas, especialmente el Trabajo Fin de Grado. Tras la revisión de expedientes y baremación, se han seleccionado 14 solicitudes, tanto nacionales como internacionales, que han obtenido las mejores puntuaciones y están actualmente en espera de formalizar su matrícula.

De cara a la 3ª fase del proceso de admisión (septiembre), la coordinadora recuerda que el plazo límite para la evaluación de solicitudes finaliza el 19 de septiembre de 2025. Dado que en esas fechas también tiene otros plazos, solicita colaboración por parte de la Comisión para llevar a cabo dicha evaluación, si lo necesitase. Aitor Cambeses y Salvador Morales se ofrecen para participar en este proceso en caso necesario, lo cual es aceptado por la Comisión.

4.– Estado de las becas Repsol y de la Fundación Carolina. Resolución y futuras convocatorias.

Fundación Carolina

La coordinadora informa que en el mes de marzo recibió los expedientes de un total de 33 candidatos que solicitaron acceso al máster a través del programa de becas de la Fundación Carolina. La Fundación solicitaba la selección de dos candidatos principales, dos suplentes y un preseleccionado. El proceso de evaluación seguido ha sido equivalente al utilizado para el acceso general al máster.



Una vez realizada la valoración, la coordinadora trasladó los resultados a la Fundación Carolina, que es la entidad encargada de llevar a cabo la selección final mediante entrevista personal. Finalmente, la resolución coincidió en gran medida con la propuesta remitida por la coordinación. De los dos candidatos seleccionados, uno ya ha formalizado su matrícula, y el segundo, que era suplente, finalmente ha sido seleccionada y también es preseleccionada en la segunda fase del proceso de admisión al máster del Distrito Único Andaluz.

Becas Repsol

En cuanto a la convocatoria de becas Repsol para el presente curso académico, la resolución provisional fue publicada el 18 de junio. De nuevo se constata una demora significativa en la resolución, atribuida a trámites administrativos y burocráticos. En esta edición, solo tres estudiantes han podido presentar solicitud, debido a los requisitos establecidos. La resolución definitiva está prevista para el lunes 7 de julio.

De cara al próximo curso, además de la demora que conlleva la firma del nuevo convenio de beca para el curso académico 2025-26, la coordinadora señala la persistencia de dificultades relacionadas con las fechas de apertura y cierre de los centros de gasto en la UGR, en discordancia con el curso académico, lo que condiciona la gestión efectiva de los fondos y por tanto el retraso significativo en la publicación de la convocatoria de las becas. Tiene prevista una reunión con el personal responsable de gestión económica de la Universidad para resolver esta situación, de forma que por un lado, se pueda firmar el convenio aun estando vigente otro, y con fecha a efectos del curso académico siguiente, y por otro, que se puedan convocar las becas a expensas de que el ingreso en el centro de gasto no pueda ser coetáneo, pero con el fin de que las becas estén disponibles para enero-febrero de cada curso académico.

Asimismo, informa que, según las últimas indicaciones de la Escuela Internacional de Posgrado, la gestión administrativa de las becas Repsol se canalizará a partir de ahora a través de la unidad departamental genérica de la Facultad de Ciencias.

5.– Propuesta de tribunales para las defensas de TFMs en julio y septiembre.

La coordinadora informa del estado actual de las solicitudes de defensa de TFM para la convocatoria de julio. Hasta la fecha, 15 estudiantes han manifestado su intención de defender el trabajo, de los cuales 2 pertenecen a cursos anteriores, 4 están aún pendientes de confirmación, y 2 defensas se realizarán en modalidad online. Las defensas se han programado para los días 21, 22 y 23 de julio, dado que el cierre de actas está fijado para el 25 de julio.

Asimismo, la coordinadora presenta las propuestas de comisiones evaluadoras para las defensas, indicando que se han introducido ajustes puntuales con el fin de cumplir la normativa del máster relativa a la composición y funcionamiento de los tribunales. Las modificaciones responden a criterios de equilibrio entre departamentos, rotación y número de defensas asignadas.



Con respecto a la convocatoria de septiembre, la coordinadora informa de que enviará por correo electrónico una propuesta preliminar de comisiones a los miembros de la Comisión Académica, con el fin de que puedan realizar sugerencias o modificaciones antes de su aprobación definitiva.

Con estas consideraciones, se comentan algunos cambios y se aprueban por asentimiento las comisiones finalmente propuestas para las convocatorias de julio y septiembre de 2025.

6.– Resultados de la encuesta de la opinión del alumnado del Máster

La coordinadora presenta un resumen de los resultados obtenidos en la encuesta de valoración del máster realizada por el alumnado. En esta edición, solo cinco estudiantes han completado el cuestionario, lo que limita el alcance estadístico, pero permite recoger algunas observaciones cualitativas relevantes. Entre los comentarios destacan la percepción de una elevada carga de trabajo presencial en algunas asignaturas, la asignación tardía de los Trabajos Fin de Máster (TFM), y la buena valoración general de las salidas de campo, aunque se señala como aspecto mejorable el número de pernóctas por su implicación económica.

La Comisión Académica del Máster analiza y debate estos resultados con el objetivo de proponer mejoras en aquellos aspectos señalados como susceptibles de optimización. Asimismo, la coordinadora destaca que varias asignaturas y profesores han sido valorados muy positivamente por el alumnado, lo que refuerza el compromiso del equipo docente con la calidad de la enseñanza impartida en el programa.

7.– Justificación económica curso 2023-24, gestión económica curso 2024-25, y solicitud del presupuesto en el Programa de Ayuda a la Docencia de Máster Universitario (PADMU) correspondiente al año 2026.

La coordinadora informa que ya se ha realizado la justificación económica correspondiente al curso 2023-2024, así como la preparación del presupuesto para el curso 2025-2026, en el marco del Programa de Ayuda a la Docencia de Máster Universitario (PADMU).

En el ejercicio 2023-2024 se concedió un presupuesto de 27.050 €, habiéndose justificado un total de 26.950,46 €. De éstos, unos 10.000 € del gasto corresponden al apartado de material docente y prácticas de campo, utilizado para los autobuses de salida a los trabajos de campo, comisiones de servicio del profesorado, uso de infraestructuras del CIC, y en menor medida, a costes de impresión y material docente. En el apartado de movilidad docente, se han ejecutado 17.000 €, principalmente para cubrir la participación de profesorado externo colaborador, lo que equivale a un total de 30 créditos impartidos.



Tras la solicitud de un incremento presupuestario para el actual curso académico, el importe disponible para el curso 2024-2025 se ha elevado a 29.050 €, y con otras solicitudes complementarias, dado el incremento en los presupuestos de los autobuses, así como en el pago de colaboradores externos, se ha recibido finalmente un total de 31.155 €.

De cara al próximo curso, la coordinadora propone solicitar nuevamente el mismo importe, dado que se considera adecuado para cubrir las necesidades estructurales y docentes del máster.

Se hace constar que el Dr. Francisco J. Rodríguez Tovar se ausenta de la reunión a las 11:54.

8.– Horarios y reservas de aulas curso 2025-26. Incorporación de modificaciones en horario y apoyo en la reserva de aulas.

La coordinadora informa que se han realizado ajustes puntuales en los horarios de cara al curso académico 2025-2026. Se está elaborando una nueva propuesta que será remitida al profesorado y a la Comisión a finales del mes de julio, una vez cerradas las modificaciones pendientes.

Asimismo, se recuerda que la gestión y reserva definitiva de aulas para los estudios de máster por parte de la Facultad de Ciencias se realizará a partir del mes de octubre, por lo que la reserva de aulas para el curso 2025-2026 se efectuará en ese momento.

9.– Autoinforme anual y de seguimiento externo. Posibles colaboraciones en la realización.

La coordinadora informa de la necesidad de elaborar el autoinforme anual del máster, tal como establece el procedimiento interno de calidad. Este informe se realiza habitualmente al finalizar el curso académico. Además, se recuerda que este año corresponde también la realización de un nuevo informe de seguimiento externo, cuya entrega oficial a la ACCUA está prevista para el 15 de octubre de 2025.

Para cumplir con los plazos establecidos por la Escuela Internacional de Posgrado, se indica que una primera versión del informe deberá estar disponible antes del 21 de julio, con el fin de que pueda ser revisada por los servicios de calidad durante el verano. A partir de esa revisión, se elaborará una versión definitiva que se remitirá en septiembre para su validación y envío formal.

La Comisión propone solicitar una ampliación del plazo para la evaluación externa, de manera que pueda completarse con mayor margen en paralelo a la elaboración del autoinforme. Se acuerda iniciar el trabajo de redacción y recogida de información para la entrega del informe de evaluación externa en el mes de septiembre. Aitor Cambeses se ofrece para participar en este proceso de redacción de informes.



Se hace constar que el Dr. F. Javier Huertas Puerta se ausenta de la reunión a las 12:13 h.

10.– Ruegos y preguntas.

El profesor Salvador Morales informa sobre la situación actual del alumnado en el Grado en Geología y expone una propuesta, que se comentó en una reciente reunión mantenida por varios Directores de Departamento y el Coordinador de la Comisión Docente del Grado en Geología con la Vicerrectora de Posgrado y Formación Permanente (Ana María García Campaña), relativa a la posibilidad de retomar el doble máster Máster GEOREC con el Máster en Formación del Profesorado de Secundaria, a través de un programa conjunto o doble titulación. La Comisión valora positivamente esta iniciativa y propone solicitar una reunión con la Vicerrectora con el fin de explorar las opciones disponibles y analizar su viabilidad académica y administrativa.

No habiendo más asuntos que tratar, la reunión se da por finalizada a las 12:30 h.

Marta Rodrigo Gámiz (Coordinadora)

Aitor Cambeses (Secretario)

Granada, 3 de julio de 2025